



**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE
CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA**

**OBJETO: "TRABAJOS DE OBRAS CIVILES PARA EL TENDIDO DE RED SECUNDARIA MALLASILLA
DISTRITO 20 CIUDAD DE LA PAZ"
CODIGO DE PROCESO N° GCC-CDO-DRLP-15-16
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum N° YPFB-GCC-DRLP-ME-009/ 16 de fecha 01 de Marzo de 2016.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° GCC-CDO-DRLP-15-16, para la contratación de "TRABAJOS DE OBRAS CIVILES PARA EL TENDIDO DE RED SECUNDARIA MALLASILLA DISTRITO 20 CIUDAD DE LA PAZ".

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación Nro. 072/2016, elaborado por la Unidad Distrital de Construcciones del Distrito de Redes de Gas La Paz y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 01 de Marzo de 2016.

ORIGINAL FIRMADO POR:

.....
Lic. Mabel Teresa Iriarte Cruz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

